



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DCÑA ISABEL II.

de mil ochocientos treinta y quatro; Removidos los
que en la mayor parte componen el Con-
tamiento R. de la misma, y cuyos nombres expre-
saron hy firmas a efecto de resolver para lo que que-
daron citados en Cabildo del diez y nueve del corriente
y quarto particular sobre proponer arbitrio para
el Pago del haber de las Compañias de seguridad, habien-
do discutido el punto, y no encontrandose ninguno por
no haberlo en esta Villa, y por contingente
para los gastos municipales por falta de Propio,
no habiendo encontrado Arbitrio para solben-
tarlo se acordó pedir Licencia para reparti-
miento al Vecindario, acordaron hy el Sr. D. Se-
neca a efecto el Resuelto en virtud de lo prebeni-
do en circular de rey del corriente, acreditandose
esta determinacion con el oportuno testimonio
a continuacion de dho Repartim. para conocimiento
de la Superioridad. Lo acordaron y firma-
ron hy el Sr. D. D. =

Juan de los Rios y
Foncia y
Luzera y
Martinez

